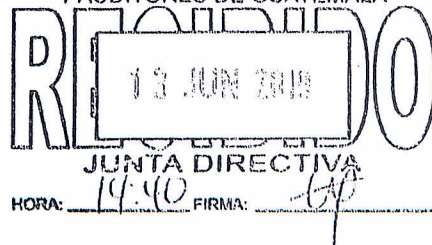




Guatemala 13 de junio de 2019
OFICIO TE-009-2019

Licenciado
Carlos Eduardo Sic
Gerente General
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala
Presente

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
Y AUDITORES DE GUATEMALA



Estimado Licenciado:

En virtud de que nos encontramos cerca del evento eleccionario, para elegir a los miembros de Junta Directiva y Tribunal de Honor 2019/2021, trasladamos a usted los siguientes requerimientos con la debida antelación, a efecto de contar con los mismos previo al día de las elecciones:

1. Francos de tinta indeleble (un frasco por mesa electoral)
2. 100 bolsas plásticas de arroba de buen grosor
3. Papel higiénico (dos rollos por mesa electoral)
4. Crayones de seda (dos por mesa electoral)
5. Rollos de maskintape de una pulgada (uno por mesa electoral)
6. Verificar el buen estado de las urnas electorales y atriles
7. Dos laptop para uso del Tribunal Electoral
8. Contar con una pantalla para dar a conocer los resultados del nuevo evento eleccionario
9. Contar con el servicio de micrófono y equipo de audio.
10. Una impresora
11. Programar la llevada de varios tomacorrientes para uso del Personal Administrativo y Tribunal Electoral
12. Imprimir Guías de Trabajo (una por mesa electoral)
13. Cotizar el servicio de transporte para el envío de materiales hacia el parque de la industria.
14. Cotizar el servicio de desayuno en un Restaurante que cuente con un salón de capacidad mínima de 30 personas a efecto de celebrar una inducción con los Representantes del Tribunal Electoral de cada una de las mesas electorales y personal administrativo de apoyo.

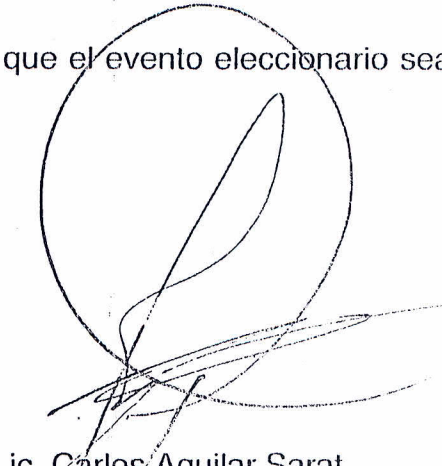
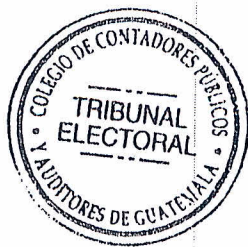
15. Cotizar el servicio de refacción que se brindara a los colegiados activos que llegar a votar.
16. Cotizar el servicio de desayuno y almuerzo, para el día de las elecciones para los miembros del Tribunal Electoral, Presidentes de mesa y Personal Administrativo de apoyo.
17. Cotizar la elaboración de 5,000 boletas para cada uno de los órganos (Junta Directiva y Tribunal de Honor)
18. Elaborar Programa de Apertura del Evento Eleccionario a cargo de Junta Directiva (incluir CD Conteniendo el Himno Nacional)
19. Del personal administrativo nombrar a una persona para que este a tiempo completo en apoyo del Tribunal Electoral
20. Asegurarse que exista señal de internet en cada una de las mesas receptoras de votos a efecto de que envíen a Guatemala los resultados de las elecciones
21. Presentar a este Tribunal el Presupuesto de gastos 2017 estimado por la Junta Directiva y aprobado por la Asamblea General para sufragar los gastos del proceso eleccionario.
22. Tener presente que todo gasto relacionado con el evento eleccionario deberá ser autorizado por el Presidente o bien el Secretario del Tribunal Electoral
23. Considerar el pago de viáticos para los días que asistirán los Representantes del Tribunal Electoral a la capacitación, el día que vengan a recoger las boletas y el día que vengan a entregar la papelería (Dentro de los viáticos debe incluirse la cuota de alimentación, hospedaje, gasolina o pago de transporte urbano)
24. Elaboración de Carnet's para los miembros de Junta Directiva, Tribunal Electoral, Representantes del Tribunal Electoral y Personal Administrativo que cubrirán el evento eleccionario
25. Estimar un bono de Q100.00 para cada uno de los Representantes del Tribunal Electoral como compensación por sus servicios, el cual ha sido costumbre otorgarlo en cada proceso eleccionario.

Agradeciendo de antemano sus buenos oficios para que el evento eleccionario sea un éxito,

Atentamente,



Lic. Wilfredo Pú Tzul
Secretario
Tribunal Electoral



Lic. Carlos Aguilar Sarat
Presidente
Tribunal Electoral